

**ACTA N° 9 Extraordinaria- DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL
CONCEPCIÓN DEL URUGUAY DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

Fecha: 6 de noviembre

Hora: 19,00

CONSEJEROS PRESENTES

Juan Carlos Ansaldi- Sonia Bruhl- Estela Meier-Mariela Sánchez- Ricardo Arguello- Raquel Haudemand- Alejandro Zabalett- Rubén González- Fabricio Sabaño- Darío Alba

CONSEJEROS AUSENTES

Martin Scelzi- Daniel Buenahora- Oscar Diaz Aba- Andrés Pascal.

ASISTENTES

ORDEN DEL DIA

I) Contraer Compromiso Diferencia Presupuestaria de la Obra Ala Oeste.

II) Redesignaciones, excepciones, títulos, concursos, licencias, etc.

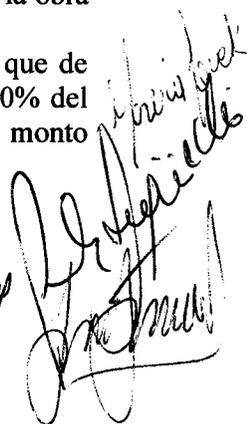
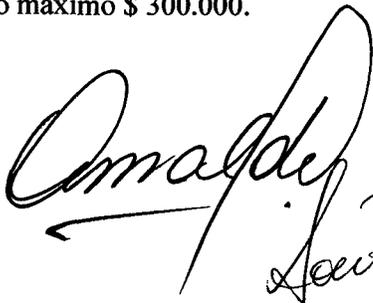
I) Contraer Compromiso Diferencia Presupuestaria de la Obra Ala Oeste

El Sr Decano expone el tema a ser tratado, informando ha sido aprobado el presupuesto para ejecutar la licitación de la Obra Ala Oeste por parte del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, y que para poder comenzar el proceso licitatorio de la Obra denominada Ala Oeste, se debe llevar adelante un procedimiento que dentro de su secuencia indica la necesidad de que esta Facultad Regional se responsabilice de cubrir la eventual diferencia entre presupuesto oficial y oferta que resulte ganadora con recursos propios, como ya se ha realizado en los casos anteriores.

Posteriormente, el Sr Decano pasa a leer un proyecto de Resolución:

“VISTO, el Programa de Apoyo Para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria. El convenio suscripto por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y la Universidad Tecnológica Nacional. El pliego licitatorio “AMPLIACIÓN ALA OESTE” de esta Facultad Regional Concepción del Uruguay, y CONSIDERANDO: Que la secuencia de procedimiento del proceso licitatorio indica la necesidad de que esta Facultad Regional se responsabilice de cubrir la eventual diferencia entre presupuesto oficial y oferta con recursos propios. Que esta Facultad Regional considera prioritario la concreción de la obra citada en el VISTO. Que el tema ha sido debatido en el ámbito de este Consejo Directivo. Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE: ARTICULO 1°. Esta Facultad se responsabiliza de cubrir la eventual diferencia entre presupuesto oficial y oferta del llamado licitatorio para la obra “AMPLIACIÓN ALA OESTE” con recursos propios. ARTICULO 2°. De forma.

Consultado sobre cual sería aproximadamente el eventual monto, el Sr Decano explica que de acuerdo a las condiciones de aprobación del Ministerio, este no puede ser superior al 20% del presupuesto oficial, el cual es de aproximadamente \$ 1.500.000, con lo cual el eventual monto sería a lo máximo \$ 300.000.



El Sr. Vicedecano expresa la importancia de la obra para la Facultad, y que esta debe considerarse prioritaria, hecho este apoyado por unanimidad por los consejeros.

El Sr. Decano propone se pase a votación el proyecto de Resolución, el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros presentes. RESOLUCIÓN: 203/07.

A continuación, el Sr. Decano informa que también se debe nombrar una comisión evaluadora de ofertas y un asesor Técnico Administrativo, proponiendo que se mantengan las designaciones realizadas para el pliego licitatorio "Reforma de Aberturas Alas Norte y Oeste", lo cual se aprueba por unanimidad. RESOLUCIONES: 204/07 y 205/07.

II) Redesignaciones, excepciones, títulos, concursos, licencias, etc.

Resoluciones:

Nº 203-07- Contraer Compromiso Diferencia Presupuestaria de la Obra Ala Oeste

Nº 204-07- Asesor Técnico Administrativo- Clelio Remolif.

Nº 205-07- Comisión Evaluadora de Ofertas.

Nº 206-07- Convalidación asignatura Vargas Roxana Vanesa.

Nº 207-07- Desig. Ad-Referendum- Blanco Nèstor.

Nº 208-07- Desig. Ad-Referendum- Lescano Fernando

Nº 209-07- Solicitud Diploma Sarachù Maria Inés.

Nº 210-07- Solicitud Diploma Garrigue Maria Alejandra.

Nº 211-07- Convalidación asig. Sturtz Gustavo Elías.

Nº 212-07- Solicitud diploma Sturtz Gustavo Elías.

Nº 213-07- Reemplazo Tomo y Folio de Acta de Examen.

Nº 214-07- Solicitud diploma Bataglia Luciano Agustín.

Nº 215-07- Solicitud diploma Melgar Natalia Cristina.

Nº 216-07- Designación jurado de Tesina Sánchez.

A collection of handwritten signatures in black ink, corresponding to the names listed in the resolutions above. The signatures are arranged in a loose, overlapping manner. Some are clearly legible, such as 'Amald', 'Luis', 'Juan', 'Gustavo', and 'Natalia'. Others are more stylized and difficult to read.